

En Madrid, 27 de junio de 2002

En el día de hoy se ha celebrado en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AVANZIT, S.A.

En dicha Junta, previa la intervención del Presidente de la compañía D. Rafael Martín Sanz quien se dirigió a los señores accionistas en los términos del discurso que adjunto les acompañamos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *"Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2001, así como la gestión del Órgano de Administración de AVANZIT, S.A. y de su Grupo Consolidado."*

2. *"Aplicar el resultado del ejercicio, pérdidas por importe de Pesetas 8.387.762.773 a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores."*

3. *"Fijar en seis el número de consejeros, cesando en su cargo D. Juan Bautista Pérez Aparicio, D. Jesús Gil Pérez, D<sup>a</sup>. Encarnación Martín Cabrera y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (D. Juan Manuel López Benjumea) y D. José Fernando Martínez Blanco y nombrando como nuevos consejeros a D. Pedro Pérez Fernández de la Puente y a D. Carlos Rodulfo Lavilla, y quedando, en consecuencia, el Consejo de Administración formado por D. Rafael Martín Sanz, Don Carlos Peña Boada, Don Antonio Eraso Campuzano, Don Pedro Gómez de Baeza y Tinturé, D. Pedro Pérez Fernández de la Puente y D. Carlos Rodulfo Lavilla."*

4. *"Renovar, como auditores de la sociedad para las cuentas individuales y consolidadas del Grupo, por plazo de 1 año, es decir, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003 a ARTHUR ANDERSEN, S.L."*

5. *"Ratificar la decisión del Consejo de Administración de AVANZIT, S.A. de acogerse a la tributación en régimen de los grupos de sociedades para los sucesivos periodos impositivos, siendo el primer período el del 2.002, según lo establecido en el artículo 84.4 de la Ley 43/1.995 de 27 de diciembre, en el grupo constituido por todas y cada una de las filiales de la compañía."*

6. "Ratificar la solicitud presentada al Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Madrid, instando la declaración judicial del estado legal de Suspensión de Pagos de la Sociedad."

7. "Ratificar la designación realizada a Don José Fernando Martínez Blanco en el Consejo de Administración celebrado el día 30 de mayo de 2.002 para que, en el expediente de suspensión de pagos que se tramite a consecuencia de la anterior solicitud, ostente la plena representación de la Sociedad."

8. "Dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 12 de diciembre de 2.000, autorizar al órgano de administración para que, durante el plazo máximo de 18 meses, pueda adquirir hasta un máximo del 5% de su capital social, por cualquiera de los medios admitidos en derecho y por un precio mínimo del valor nominal de las acciones (1 euro / acción), y un máximo de 20 euros por cada acción. Todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo, eventualmente, en el pasivo del balance de la sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorizar expresamente al Órgano de Administración para que, caso de que se produzcan adquisiciones de títulos, pueda proceder a su amortización y consecuente reducción de la cifra del capital social, de conformidad con la legislación aplicable."

9. "Autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, facultando expresamente a D. Rafael Martín Sanz y a D. Eduardo Velasco Cabredo para proceder, solidariamente, a la elevación a públicos de los acuerdos adoptados."

Fdo.: ~~Eduardo Velasco~~  
Secretario del Consejo de Administración.



*Señoras y Señores accionistas:*

*Celebramos esta Junta en un momento crítico para el grupo AVANZIT. Como ya saben, la Administración del grupo se ha visto obligada a solicitar la declaración de suspensión de pagos de AVANZIT SA y de la filial Avanzit – Telecom. para defender, de la mejor forma posible los intereses de sus trabajadores, acreedores y accionistas.*

*Es difícil de evitar la pregunta de cómo resulta posible que una sociedad que en el año 2000 obtuvo unos beneficios cercanos a los 30 millones de euros, pueda presentar hoy unas pérdidas que cuadruplican prácticamente tal cifra. Tres son, en opinión de los administradores actuales, las causas fundamentales de la situación:*

*La primera y más relevante es la situación de la antigua Radiotrónica SA, sociedad que aglutinó a TELSON y a las dos adquisiciones realizadas en el año 2000, esto es, TSIP y SGT. Radiotrónica adolecía de importantísimas carencias en sus sistemas de información y gestión que, un mercado en fase explosiva de crecimiento, permitió disimular. Aún cuando la nueva administración se aplicó inmediatamente a corregir la situación, el cambio de tendencia y un mercado claramente recesivo pusieron de manifiesto las consecuencias de dichas deficiencias con toda su crudeza.*

*La segunda circunstancia es la crisis mundial del sector de telecomunicaciones cuyos efectos son patentes en todas las empresas del sector. El mercado de los operadores, fabricantes de equipos y empresas de servicios se ha contraído extraordinariamente y, aún más si cabe, el subsector de las instalaciones. Las empresas del grupo más afectadas han sido, lógicamente, la antigua Radiotrónica España, Comelta y algunas de las filiales americanas de entre las que ha de destacarse especialmente la de Brasil.*

*La tercera circunstancia es la crisis económica que azota a algunas economías latinoamericanas, crisis que unida a las carencias en la gestión a las que se acaba de hacer referencia y que eran especialmente graves en las filiales americanas de Radiotrónica, ha provocado que, durante el año 2001 se hicieran realidad, con creces, las expectativas más pesimistas acerca del negocio exterior del Grupo.*

*Las circunstancias descritas generaron sus efectos demoledores sobre las cuentas del grupo al cierre del ejercicio 2001, efectos que fueron puestos en conocimiento del mercado y de los bancos acreedores, a los que se propuso un plan de viabilidad que permitiese a AVANZIT salir de la situación y cumplir todos sus compromisos. La deuda bancaria de AVANZIT representa más del ochenta por ciento del total, lo que hacía absolutamente imprescindible este acuerdo. Durante más de cien días se negoció con las más de cuarenta entidades que componen el*

# AVANZIT<sup>TMT</sup>

*conjunto de acreedores bancarios del grupo sin que, lamentablemente fuera posible encontrar una solución.*

*En tal situación, la administración se ha visto obligada a solicitar la suspensión de pagos de la compañía para, esta vez bajo la tutela judicial, volver a intentar la consecución de un acuerdo.*

*Es evidente que, en tal situación, la gestión de la empresa se vuelve especialmente difícil, dificultad agudizada por el abandono de algunos consejeros y altos directivos. No obstante, en la Bolsa de Madrid, el día 4 de marzo pasado expusimos a los inversores y al conjunto de los bancos las líneas de trabajo que, a juicio de la administración, permitirían resolver la situación.*

*Brasil, Comelta y Radiotrónica España han sido las tres fuentes de pérdidas que han llevado al grupo a la difícil situación en la que nos encontramos por lo que el plan de trabajo se dirige a terminar con tales fuentes de pérdidas. Las medidas fundamentales son las siguientes:*

*La primera, es la enajenación de la filial brasileña, enajenación que supondrá la salida del grupo AVANZIT de más de 750 trabajadores.*

*La segunda es la venta inmediata de COMELTA, empresa que fue adquirida en 1999 y que ha venido lastrando con pérdidas cuantiosísimas las cuentas del grupo.*

*La tercera se refiere a la antigua Radiotrónica España, hoy AVANZIT TELECOM. Está en marcha la negociación con sus trabajadores para lograr la formalización de un expediente de regulación de empleo y una modificación del marco laboral que aseguren su viabilidad y su capacidad para generar beneficios en el futuro. Las negociaciones se encuentran muy avanzadas y estamos seguros de que alcanzaremos resultados satisfactorios.*

*Este conjunto de medidas, puestas en marcha a lo largo de los últimos seis meses, va a permitir un cierre ordenado de todas las actividades deficitarias, una reducción de plantilla de más del 40 % y la disminución en más de la mitad de los gastos de administración del grupo.*

*Estos esfuerzos en el ámbito organizativo se han visto apoyados por el esfuerzo de los bancos acreedores que han prestado su colaboración para superar esta difícil situación. Se acaba de concluir un acuerdo con todos ellos por el que se ha transformado toda la deuda estructural del grupo en créditos participativos y subordinados a quince años con tres de carencia. En cuanto a la deuda operativa, se ha convertido en deuda a medio plazo. Estos acuerdos, junto a una inyección de liquidez también comprometida por los bancos nos concede el tiempo necesario para ver fructificar los esfuerzos de regeneración del grupo.*

*La colaboración de los clientes ha sido también esencial. En este punto, quiero referirme expresamente al apoyo de TELEFÓNICA sin el cual no hubiera sido posible ponernos en el camino de superación de la crisis.*



*El que les habla ostenta la mayor participación accionarial de la compañía y es, por tanto, uno de los principales afectados por la actual situación de AVANZIT. Esta participación proviene, de la integración de TELSON en RADIOTRÓNICA. TELSON era y es una empresa sana, ordenada y en crecimiento, que ha respondido a las expectativas y planes de negocio que se elaboraron en el momento de la integración y todo ello a pesar de la crisis del sector.*

*TELSO, hoy AVANZIT MEDIA, pasó hace una década por una crisis similar a la actual. Entonces, como hoy, supimos reaccionar y, tras un lógico período de transición, TELSON se convirtió en una de las empresas líderes en Europa, en una empresa rentable y generadora de recursos.*

*Sabemos que los tiempos que atravesamos son duros, pero el actual equipo directivo y buena parte de sus accionistas estamos convencidos y motivados para recuperar el valor de las acciones de la sociedad y recompensar el esfuerzo que sus trabajadores y acreedores están haciendo para permitirnos superar esta crisis.*

*Esta misma convicción y motivación son las que me llevan a pedirles su apoyo para concluir el proceso de reestructuración de la empresa, proceso que ha de llevarnos al pronto retorno a los beneficios.*

*Muchas gracias.*